|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf |  | **CBD** |
|  | | Distr.  GENERAL  CBD/NP/MOP/4/4  15 de octubre de 2021  ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS |

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

Cuarta reunión

Kunming (China), 11 a 15 de octubre de 2021

y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

# INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN (PARTE i) DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

# *Índice*

[I. Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios 2](#Decisión)

[NP-4/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría](#NP) 2

[II. Resumen de las deliberaciones de la reunión 8](#Resumen)

[Asistentes](#Asistentes) 8

[Cuestiones de organización](#Cuestiones) 13

[Tema 1. Apertura de la reunión](#Item01) 13

[Tema 2. Cuestiones de organización 13](#Item02)

[Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión](#Item03)

[de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión](#Item03)

[de las Partes en el Protocolo de Nagoya](#Item03) 15

[Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios 16](#Item04)

[Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento 16](#Item05)

[Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios 17](#Item06)

[Tema 17. Otros asuntos 17](#Item17)

[Tema 18. Adopción del informe 17](#Item18)

[Tema 19. Clausura de la reunión 17](#Item19)

# I. Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

**NP-4/1. Presupuesto para el programa de trabajo integrado de la Secretaría**

*La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios*,

*Recordando* su decisión [3/16](https://www.cbd.int/doc/decisions/np-mop-03/np-mop-03-dec-16-es.pdf), en la que aprobó el presupuesto para el bienio 2019-2020,

*Recordando* su decisión NP-EM-1/1, en la que aprobó la prórroga del presupuesto para el bienio 2019-2020 y, con carácter excepcional, un presupuesto básico provisional para 2021,

*Considerando* la decisión de celebrar la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes en dos partes, la Parte I del 11 al 15 de octubre de 2021 y la Parte II del 25 de abril al 8 de mayo de 2022, debido a las restricciones provocadas por la situación de la pandemia de la COVID-19, y que está previsto que el examen y la aprobación de un presupuesto ordinario o completo tengan lugar durante la Parte II de la reunión,

*Observando*, por consiguiente, de la necesidad de tomar medidas para permitir el funcionamiento continuo de los órganos del Protocolo, incluidas su Secretaría y las reuniones de sus Partes y sus órganos subsidiarios,

*Tomando nota* de la propuesta de la Mesa de la Conferencia de las Partes de que, con carácter excepcional, las Partes examinen y aprueben un presupuesto provisional para 2022 mediante modalidades acordadas,

*Recordando* la importancia de contar con información temprana y fácilmente comprensible sobre cuestiones financieras y administrativas, a fin de que las Partes puedan beneficiarse de una Secretaría eficaz y eficiente y apoyarla,

*Recordando también* la necesidad de que el proceso de toma de decisiones en las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio y de las Partes en sus Protocolos sea inclusivo y, en particular, las disposiciones de los párrafos 35 a 44 de la decisión 14/37 sobre el Fondo Fiduciario Voluntario Especial (BZ) para Facilitar la Participación de las Partes en los Procesos del Convenio,

*Reconociendo* el carácter excepcional de las circunstancias derivadas de la pandemia y expresando solidaridad con todas las Partes ante los efectos humanos y económicos de la persistente pandemia que deben afrontar,

*Habiendo examinado* la nota de la Secretaria Ejecutiva[[1]](#footnote-2),

1. *Aprueba,* con carácter excepcional y provisional, un presupuesto básico por programas para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios de 2 028 350 dólares de los Estados Unidos para el año 2022, que representa el 11 % del presupuesto integrado provisional de 18 439 546 dólares para el año 2022, para los fines que se indican en los cuadros 1a y 1b a continuación;
2. *Adopta* la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos correspondientes a 2022, de conformidad con la escala de cuotas vigente para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, que figura en el cuadro 2 de la presente decisión, tomando nota de que se espera que la Asamblea General de las Naciones Unidas apruebe en diciembre de 2021 la escala de cuotas para el trienio 2022-2024 y que, una vez que se haya publicado la nueva escala de cuotas, esta se aplicará para calcular las cuotas correspondientes a 2022;
3. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que prepare propuestas para el presupuesto para el bienio 2023-2024, en espera de una decisión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre las fechas de su quinta reunión;
4. *Observa con preocupación* que algunas Partes no han pagado sus contribuciones a los presupuestos básicos (fondos fiduciarios BY, BG y BB) correspondientes a 2020 y años anteriores, incluidas algunas Partes que no han pagado nunca sus contribuciones, y observa además que, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aprobadas por las Naciones Unidas[[2]](#footnote-3), un monto estimado de 146 000 dólares para el Protocolo de Nagoya, que quedó pendiente a fines de 2020, deberá deducirse del saldo del fondo y, por lo tanto, no podrá utilizarse en beneficio de todas las Partes en el Protocolo;
5. *Decide* aplicar, *mutatis mutandis*, los párrafos 2 al 4 y 6 al 12, 14 al 17 y 19 de la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión (Parte I).

**Cuadro 1a**

**Presupuesto provisional integrado para los fondos fiduciarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos para 2022**

*(Miles de dólares de los EE. UU.)*

| *Objeto de gastos* | *2022* |
| --- | --- |
| A. Gastos de personal | 12 220,00 |
| B. Viajes en comisión de servicio | 275,00 |
| C. Consultores/subcontratistas | 50,00 |
| D. Materiales de sensibilización del público/comunicaciones | 50,00 |
| E. Personal temporal/horas extraordinarias | 100,00 |
| F. Capacitación | 5,00 |
| G. Traducción del sitio web del mecanismo de facilitación/proyectos de sitio web | 65,00 |
| H. Reuniones\* | 1198,00 |
| I. Alquiler y gastos relacionados | 1481,22 |
| J. Gastos generales de funcionamiento | 726,60 |
| **Subtotal (I)** | **16 170,82** |
| **II. Gastos de apoyo a los programas (13 %)** | 2102,21 |
| **Subtotal (I + II)** | **18 273,03** |
| **III. Reserva operacional** | 166,51 |
| **Total general (II + III)** | **18 439,54** |
| Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Nagoya (11 %) | 2028,35 |
| Menos: Contribución del país anfitrión | (184,12) |
| Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores | (115,50) |
| **Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)** | **1728,73** |

**\***Reuniones que se financiarán con cargo al presupuesto provisional para 2022 para complementar los saldos arrastrados con arreglo al cuadro 1 anterior:

1/ La 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la 10ª reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y la 4ª reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya celebradas en forma concurrente con una duración de 14 días.

2/ La continuación de la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, la 3ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la 3ª reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, con una duración de 17 días.

3/ Se prevé que, en la Parte II de su 15ª reunión, la Conferencia de las Partes considere la necesidad de asignaciones presupuestarias para reuniones de la Mesa y de expertos a fin de garantizar la participación plena y efectiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Las Partes, a través de la Mesa, continuarán atentas a las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de COVID-19, y nada de lo contenido en la presente decisión se entenderá como que sienta un precedente o condiciona el formato de futuras reuniones de la Mesa o reuniones de expertos.

**Cuadro 1b:**

**Necesidades de recursos de los presupuestos básicos integrados para el año 2022, por división***(Miles de dólares de los EE. UU.)*

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  | 2022 |
| **I. Programas:** |  |
| Oficina de la Secretaria Ejecutiva | 2788,50 |
| Protocolos de APB y SB | 2336,50 |
| División de Ciencia, Sociedad y Futuros Sostenibles | 3617,50 |
| División de Apoyo a la Aplicación | 4300,75 |
| **II. Administración, Finanzas y Servicios de Conferencias** | 3127,57 |
| **Subtotal** | **16 170,82** |
| Gastos de apoyo a los programas | 2102,21 |
| **III. Reserva operacional** | 166,51 |
| **Total** | **18 439,54** |
| Proporción del presupuesto provisional correspondiente al Protocolo de Nagoya(11 %) | 2028,35 |
| Menos: Contribución del país anfitrión | (184,12) |
| Menos: Empleo de fondos de reserva de años anteriores | (115,50) |
| **Total neto (cantidad a dividir entre las Partes)** | **1728,73** |

**Cuadro 2**

**Contribuciones al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios para 2022**

|  | *Parte* | *Escala de cuotas* | *Escala con tope del 22 %, ningún PMA paga más del 0,01 %*[[3]](#footnote-4) | *Contribuciones a 1 de enero de 2022* |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Afganistán | 0,007 | 0,010 | 173 |
| 2 | Albania | 0,008 | 0,013 | 222 |
| 3 | Alemania | 6,090 | 9,783 | 169 117 |
| 4 | Angola | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 5 | Antigua y Barbuda | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 6 | Arabia Saudita | 1,172 | 1,883 | 32 546 |
| 7 | Argentina | 0,915 | 1,470 | 25 409 |
| 8 | Austria | 0,677 | 1,088 | 18 800 |
| 9 | Belarús | 0,049 | 0,079 | 1361 |
| 10 | Bélgica | 0,821 | 1,319 | 22 799 |
| 11 | Benin | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 12 | Bhután | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 13 | Bolivia (Estado Plurinacional de) | 0,016 | 0,026 | 444 |
| 14 | Botswana | 0,014 | 0,022 | 389 |
| 15 | Brasil | 2,948 | 4,736 | 81 865 |
| 16 | Bulgaria | 0,046 | 0,074 | 1277 |
| 17 | Burkina Faso | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 18 | Burundi | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 19 | Camboya | 0,006 | 0,010 | 167 |
| 20 | Camerún | 0,013 | 0,021 | 361 |
| 21 | Chad | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 22 | Chequia | 0,311 | 0,500 | 8636 |
| 23 | China | 12,005 | 19,284 | 333 375 |
| 24 | Comoras | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 25 | Congo | 0,006 | 0,010 | 167 |
| 26 | Côte d’Ivoire | 0,013 | 0,021 | 361 |
| 27 | Croacia | 0,077 | 0,124 | 2138 |
| 28 | Cuba | 0,080 | 0,129 | 2222 |
| 29 | Dinamarca | 0,554 | 0,890 | 15 384 |
| 30 | Djibouti | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 31 | Ecuador | 0,080 | 0,129 | 2222 |
| 32 | Egipto | 0,186 | 0,299 | 5165 |
| 33 | Emiratos Árabes Unidos | 0,616 | 0,990 | 17 106 |
| 34 | Eritrea | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 35 | Eslovaquia | 0,153 | 0,246 | 4249 |
| 36 | España | 2,146 | 3,447 | 59 594 |
| 37 | Estonia | 0,039 | 0,063 | 1083 |
| 38 | Eswatini | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 39 | Etiopía | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 40 | Fiji | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 41 | Filipinas | 0,205 | 0,329 | 5693 |
| 42 | Finlandia | 0,421 | 0,676 | 11 691 |
| 43 | Francia | 4,427 | 7,111 | 122 936 |
| 44 | Gabón | 0,015 | 0,024 | 417 |
| 45 | Gambia | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 46 | Ghana | 0,015 | 0,024 | 417 |
| 47 | Grecia | 0,366 | 0,588 | 10 164 |
| 48 | Guatemala | 0,036 | 0,058 | 1000 |
| 49 | Guinea | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 50 | Guinea-Bissau | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 51 | Guyana | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 52 | Honduras | 0,009 | 0,014 | 250 |
| 53 | Hungría | 0,206 | 0,331 | 5721 |
| 54 | India | 0,834 | 1,340 | 23 160 |
| 55 | Indonesia | 0,543 | 0,872 | 15 079 |
| 56 | Islas Marshall | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 57 | Islas Salomón | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 58 | Japón | 8,564 | 13,757 | 237 820 |
| 59 | Jordania | 0,021 | 0,034 | 583 |
| 60 | Kazajstán | 0,178 | 0,286 | 4943 |
| 61 | Kenya | 0,024 | 0,039 | 666 |
| 62 | Kirguistán | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 63 | Kiribati | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 64 | Kuwait | 0,252 | 0,405 | 6998 |
| 65 | Lesotho | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 66 | Líbano | 0,047 | 0,075 | 1305 |
| 67 | Liberia | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 68 | Luxemburgo | 0,067 | 0,108 | 1861 |
| 69 | Madagascar | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 70 | Malasia | 0,341 | 0,548 | 9469 |
| 71 | Malawi | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 72 | Maldivas | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 73 | Malí | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 74 | Malta | 0,017 | 0,027 | 472 |
| 75 | Mauricio | 0,011 | 0,018 | 305 |
| 76 | Mauritania | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 77 | México | 1,292 | 2,075 | 35 878 |
| 78 | Micronesia (Estados Federados de) | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 79 | Mongolia | 0,005 | 0,008 | 139 |
| 80 | Montenegro | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 81 | Mozambique | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 82 | Myanmar | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 83 | Namibia | 0,009 | 0,014 | 250 |
| 84 | Nepal | 0,007 | 0,010 | 173 |
| 85 | Nicaragua | 0,005 | 0,008 | 139 |
| 86 | Níger | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 87 | Noruega | 0,754 | 1,211 | 20 938 |
| 88 | Omán | 0,115 | 0,185 | 3194 |
| 89 | Países Bajos | 1,356 | 2,178 | 37 656 |
| 90 | Pakistán | 0,115 | 0,185 | 3194 |
| 91 | Palau | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 92 | Panamá | 0,045 | 0,072 | 1250 |
| 93 | Perú | 0,152 | 0,244 | 4221 |
| 94 | Portugal | 0,350 | 0,562 | 9719 |
| 95 | Qatar | 0,282 | 0,453 | 7831 |
| 96 | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 4,567 | 7,336 | 126 824 |
| 97 | República Árabe Siria | 0,011 | 0,018 | 305 |
| 98 | República Centroafricana | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 99 | República de Corea | 2,267 | 3,642 | 62 954 |
| 100 | República de Moldova | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 101 | República Democrática del Congo | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 102 | República Democrática Popular Lao | 0,005 | 0,008 | 139 |
| 103 | República Dominicana | 0,053 | 0,085 | 1472 |
| 104 | República Popular Democrática de Corea | 0,006 | 0,010 | 167 |
| 105 | República Unida de Tanzanía | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 106 | Rumanía | 0,198 | 0,318 | 5498 |
| 107 | Rwanda | 0,003 | 0,005 | 83 |
| 108 | Saint Kitts y Nevis | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 109 | Samoa | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 110 | Santo Tomé y Príncipe | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 111 | Senegal | 0,007 | 0,010 | 173 |
| 112 | Serbia | 0,028 | 0,045 | 778 |
| 113 | Seychelles | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 114 | Sierra Leona | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 115 | Sudáfrica | 0,272 | 0,437 | 7553 |
| 116 | Sudán | 0,010 | 0,010 | 173 |
| 117 | Suecia | 0,906 | 1,455 | 25 159 |
| 118 | Suiza | 1,151 | 1,849 | 31 963 |
| 119 | Tayikistán | 0,004 | 0,006 | 111 |
| 120 | Togo | 0,002 | 0,003 | 56 |
| 121 | Tonga | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 122 | Túnez | 0,025 | 0,040 | 694 |
| 123 | Turkmenistán | 0,033 | 0,053 | 916 |
| 124 | Tuvalu | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 125 | Uganda | 0,008 | 0,010 | 173 |
| 126 | Unión Europea |  | 2,500 | 43 218 |
| 127 | Uruguay | 0,087 | 0,140 | 2416 |
| 128 | Vanuatu | 0,001 | 0,002 | 28 |
| 129 | Venezuela (República Bolivariana de) | 0,728 | 1,169 | 20 216 |
| 130 | Viet Nam | 0,077 | 0,124 | 2138 |
| 131 | Zambia | 0,009 | 0,014 | 250 |
| 132 | Zimbabwe | 0,005 | 0,008 | 139 |
|  | **Total** | **60,723** | **100,000** | **1 728 734** |

## II. Resumen de las deliberaciones de la reunión

# INTRODUCCIÓN

1. Por invitación del Gobierno de China y conforme a lo decidido por la Conferencia de las Partes en su [decisión XIII/33](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-33-es.pdf), estaba previsto que la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización se celebraría en Kunming, Provincia de Yunnan (China), del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 15a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 10a reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Sin embargo, debido a la actual pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19), las reuniones debieron postergarse, en un principio hasta fines de mayo de 2021 y luego nuevamente dado que la pandemia continuaba.
2. Tras extensas consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la situación de la pandemia seguía planteando para la realización de reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que también sirvió como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, había decidido, en su reunión del 14 de julio de 2021, celebrar la cuarta reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en dos partes: la primera parte (parte I) que se celebraría en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) que se celebraría en forma presencial, en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La parte I de la reunión se celebró en línea.

**Asistentes**

1. Se invitó a todos los Estados a participar en la reunión. Asistieron las siguientes Partes en el Protocolo de Nagoya:

Albania

Alemania

Angola

Antigua y Barbuda

Arabia Saudita

Argentina

Austria

Belarús

Bélgica

Benin

Bhután

Botswana

Brasil

Bulgaria

Burkina Faso

Burundi

Camboya

Camerún

Chad

Chequia

China

Comoras

Congo

Croacia

Cuba

Dinamarca

Ecuador

Egipto

Emiratos Árabes Unidos

Eritrea

España

Estonia

Etiopía

Fiji

Filipinas

Finlandia

Francia

Gabón

Ghana

Grecia

Guatemala

Guyana

Honduras

Hungría

India

Indonesia

Japón

Jordania

Kenya

Kuwait

Líbano

Liberia

Luxemburgo

Madagascar

Malasia

Malawi

Maldivas

Malta

Mauricio

México

Micronesia (Estados Federados de)

Mozambique

Myanmar

Namibia

Nepal

Nicaragua

Níger

Noruega

Omán

Países Bajos

Pakistán

Perú

Portugal

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

República Centroafricana

República de Corea

República de Moldova

República Democrática del Congo

República Dominicana

[República Popular Democrática de Corea](https://www.cbd.int/world/map.shtml?country=kp)

República Unida de Tanzanía

Rumania

Rwanda

Saint Kitts y Nevis

Senegal

Serbia

Seychelles

Sudáfrica

Sudán

Suecia

Suiza

Tayikistán

Togo

Tonga

Túnez

Turkmenistán

Uganda

Unión Europea

Uruguay

Viet Nam

Zambia

Zimbabwe

1. También estuvieron representados los Estados siguientes que no son Partes en el Protocolo de Nagoya: Andorra, Argelia, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belice, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Eslovenia, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Georgia, Granada, Guinea Ecuatorial, Haití, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, Mónaco, Nigeria, Nueva Zelandia, Paraguay, Polonia, Santa Sede (la), Singapur, Sri Lanka, Sudán del Sur, Suriname, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía y Ucrania.
2. También asistieron observadores de los siguientes órganos, organismos especializados, secretarías de convenios y otros órganos de las Naciones Unidas:

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Marítima Internacional

Organización Mundial de la Salud

Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Secretaría del Convenio de los Cárpatos

Universidad de las Naciones Unidas

1. Las siguientes organizaciones también estuvieron representadas en calidad de observadores:

Abogados Ambientalistas del Japón para el Futuro

Academia China de las Ciencias

Action for Ecology and People Emancipation (AEER)

ActionAid International

Adelphi Research gemeinnützige GmbH

African Wildlife Foundation

Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)

Alianza para el Acceso y la Participación en los Beneficios

Amigos de la Tierra Europa

Andes Chinchasuyo

Asociación Ambiente y Sociedad

Asociación China de Conservación de Plantas Silvestres

Asociación de Amistad India-China de Pondicherry (PICFA)

Asociación de Estudios Internacionales (ISA)

Asociación Internacional de Fertilizantes

Asociación Internacional para la Cetrería y la Conservación de las Aves de Presa (IAF)

Asociación Internacional para la Iniciativa Satoyama (IPSI)

Asociación Zoológica y Acuática de Australasia

Association des 3 Hérissons

Aube Nouvelle pour la Femme et le Développement

Avaaz

BankTrack

Barnes Hill Community Development Organization

Beijing Entrepreneur Environmental Protection Foundation

Beijing Fuqun Social Service Center

Bioversity International

BirdLife International

Born Free Foundation

Carbon Disclosure Project (CDP)

Centro Árabe para el Estudio de Zonas Áridas y Tierras Secas

Centro ASEAN para la Diversidad Biológica

Centro de Conservación Haidian Shanshui de Beijing

Centro de Intercambio para la Protección del Medio Ambiente Climático de Guangzhou Yuexiu

Centro de Investigaciones para el Desarrollo (ZEF)

Centro de Resiliencia de Estocolmo

Centro Helmholtz de Investigación Ambiental - UFZ

Centro Internacional de Desarrollo Integrado de las Montañas (ICIMOD)

Centro Mundial de Agrosilvicultura

Centro Africano para la Biodiversidad

China Dialogue Trust

China Green Carbon Foundation

ClientEarth

Coalición Internacional de Comercio de Granos (IGTC)

Coalición Mundial por los Bosques

Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca (ICSF)

Comisión Ballenera Internacional

Comité del Japón de la IUCN

Comité français de l’UICN

Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria

Commonland

Confederação Nacional da Indústria

Congregación de Las Hermanas de San José de la Paz

Consejo Consultivo Anglicano

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)

Consejo Internacional de Derecho Ambiental

Consejo Internacional de Tratados Indios

Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável

Conservación Internacional

Consorcio ICCA

Convención de Ramsar sobre los Humedales

Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social, R.L.

CropLife International

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Deutsches Zentrum für Luft - und Raumfahrt e.V. – Centro Aeroespacial Alemán

DHI Water & Environment

Ecoaldea de Govardhan

Ecologistas en Acción

EcoNexus

ECOROPA

Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres

Federación Internacional de la Industria del Medicamento

Federación Internacional de Semillas

Federación Japonesa de Asociaciones de Abogados

Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW)

Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos

Fondo Nórdico de Desarrollo

Fondo para el Leopardo de Arabia

Forest Peoples Programme

Forest Stewardship Council

Forest Watch Indonesia

Foro Ambiental Internacional

Foro Económico Mundial

Foro Global sobre Asentamientos Humanos (GFHS)

Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad

Foundation for Aboriginal and Islander Research Action

Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Fundación Australiana para la Conservación

Fundación Brasileña para el Desarrollo Sostenible

Fundación China para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Verde

Fundación del Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia

Fundación del Sierra Club de Canadá

Fundación Europea para el Clima

Fundación Gaia Amazonas

Fundación Hanns Seidel/Oficina de la Fundación para Corea

Fundación Heinrich Böll

Fundación Tebtebba

Future Earth

GenØk – Centro para la Bioseguridad

German Committee Future Earth

Global Industry Coalition

Global Youth Online Union

Greater Virunga Transboundary Collaboration

Green Anhui

Greenpeace Internacional

Grupo de Servicios Culturales Ecológicos Rurales de Laotu en el Distrito de Yantian, Shenzhen

Grupo ETC

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

Imperial College London

Indigenous Information Network

Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad

Iniciativa del Triángulo de Coral sobre los arrecifes de coral, la pesca y la seguridad alimentaria

Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral

Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Iniciativas Regionales del Sudeste Asiático para el Empoderamiento Comunitario (SEARICE)

Institut du développement durable et des relations internationales

Institute for Biodiversity Network

Institute for Environment and Sustainable Development

Instituto Africano de Políticas de Desarrollo (AFIDEP)

Instituto de Finanzas y Sostenibilidad de Beijing

Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales y Tecnología del Delta del Río Yangtze de Zhejiang

Instituto Fridtjof Nansen

Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura

Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo

Instituto Max Planck de Antropología Social

Instituto Nacional de Estudios Ambientales

Instituto para el Medio Ambiente Global Yongxu del Distrito de Chaoyang en Beijing

International Land Conservation Network

IPIECA

Jardín Botánico del Sur de China

La Fundación de la Iniciativa para la Protección del Elefante

Latinoamérica Sustentable

Les Eco Maires

Ministerio de Relaciones Exteriores

National Geographic Society

Nature Québec

New Wind Association

Oficina Europea para la Conservación y el Desarrollo

On the EDGE Conservation

Organización Asiática de Cooperación Forestal (AFoCO)

Organización de Mujeres Indígenas Africanas (Nairobi)

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica

Organización Internacional de las Maderas Tropicales

Organización Mundial de Sanidad Animal

/Organisation mondiale de la santé animale

Panthera

Parabukas

Pesticide Eco-Alternative Center

Prefectura de Aichi

Programa cooperativo de Asia meridional para el medio ambiente (SACEP)

Protección Mundial de los Animales

Protect Our Water and Environmental Resources (POWER)

Public Research and Regulation Initiative (PRRI)

Rainforest Foundation Norway

Rainforest Trust

Ramsar Network Japan

Real Jardín Botánico de Kew

Real Sociedad para la Protección de las Aves

Red Civil del Japón para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica

Red de Ciudadanos Japoneses para la Alimentación y la Agricultura Sostenibles (FA Net Japón)

Red de Cooperación Amazónica

Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad para América Latina y el Caribe

Red de Observación de la Biodiversidad del Grupo sobre Observaciones de la Tierra

Red del Tercer Mundo

Red Indígena de Turismo de México (RITA)

Red Internacional de Organismos de Cuenca

Red Internacional de Universidades para la Diversidad Biológica y Cultural (IUNCBD)

Red Internacional del Bambú y el Ratán

Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad

Regions4 Sustainable Development

Réseau des gestionnaires d’aires marines protégées de Méditerranée

Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación

Resources Legacy Fund

Rueda de Medicina y Asociados, A.C.

Sasakawa Peace Foundation

Scion Research

Seascape Consultants Ltd.

Secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

Secretaría de la Comunidad del Caribe

Secretaría de la Round-Table on Sustainable Palm Oil (RSPO)

Secretaría del Programa regional del medio ambiente para el Pacífico

Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)

Sociedad Ecológica Británica

Sociedad Misionera de San Columbano

Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS)

Sociedad para la Preservación de las Colecciones de Historia Natural (SPNHC)

Sociedad para la Vida Silvestre y la Naturaleza (SWAN)

Sociedad Zoológica de Londres

Society for Wetland Biodiversity Conservation - Nepal

Sustainable Environment Food and Agriculture Initiative (SEFAAI)

Team SPOON

Terra de Direitos

The Nature Conservancy

The Pew Charitable Trusts

The Tinker Institute on International Law and Organizations

TRAFFIC International

Tree Aid

Universidad de Cambridge, Red de Exalumnos para el Liderazgo en la Conservación (UCCLAN)

Unión Cooperativa de Consumidores del Seikatsu Club

Unión Económica y Monetaria de África Occidental

Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)

Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

Unión por el Mediterráneo

Universidad de Cambridge

Universidad de Cornell

Universidad de Finanzas y Economía de Yunnan

Universidad de Gante

Universidad de Georgetown

Universidad de Guelph

Universidad de Nagoya

Universidad de Nankai

Universidad de Sídney

Universidad de Viena

Universidad Duke

Universidad Duke Kunshan

Universidad Estatal de Carolina del Norte

Universidad Griffith

Universidad Macquarie

Universidad Mount Holyoke

Universidad Noruega de Ciencias de la Vida

Vitae-Planeta Ltd.

Wellcome Sanger Institute

Wetlands International – Japón

Wildlands Conservation Trust

Wildlife Justice Commission

Winrock International

Women Engage for a Common Future (WECF)

World Federation for Animals

World Tourism Cities Federation

WWF International

## Cuestiones de organización

# Tema 1.    Apertura de la reunión

1. Tras la inauguración de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión, y la elección del Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, la primera parte de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya fue inaugurada a las 15:30 horas[[4]](#footnote-5) del 11 de octubre de 2021 por el Sr. Huang, como Presidente de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
2. Se pronunciaron declaraciones de apertura a cargo del Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de China, la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (por vídeo), el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la Provincia de Yunnan, y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el informe de la parte I de la reunión de la Conferencia de las Partes (CBD/COP/15/4) se brindan resúmenes de estas declaraciones.
3. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Nueva Zelandia (en nombre de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza) y la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África).
4. También formuló una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.
5. Formularon declaraciones adicionales los representantes de Alianza del CBD y el Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Destacados para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la juventud de China).[[5]](#footnote-6)

# Tema 2.    Cuestiones de organización

*Adopción del programa*

1. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/NP/MOP/4/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.

2. Cuestiones de organización.

3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

4. Informes de los órganos subsidiarios.

5. Informe del Comité de Cumplimiento (artículo 30).

6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios.

7. Mecanismo financiero y recursos financieros (artículo 25).

8. Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades (artículo 22) y medidas para aumentar la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados (artículo 21).

9. El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios (artículo 14).

10. Vigilancia y presentación de informes (artículo 29).

11. Cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas.

12. Revisión de la eficacia de las estructuras y los procesos.

13. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

14. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.

15. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del párrafo 4 del artículo 4 del Protocolo de Nagoya.

16. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (artículo 10).

17. Otros asuntos.

18. Adopción del informe.

19. Clausura de la reunión.

**Organización de los trabajos**

1. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió tratar los temas 1 a 6 y 17 a 19 durante la parte I de la reunión, conforme al calendario dispuesto en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/NP/MOP/4/1/Add.2). Se convino en que todos los temas del programa se abordarían en sesión plenaria y que sería necesario estudiar más detenidamente algunos de ellos durante la parte II de la reunión, cuando también se tratarán los temas 7 a 16 del programa.

**Eventos paralelos**

1. Dos eventos conexos, el Foro de Civilización Ecológica y el Foro para la Acción de Organizaciones No Gubernamentales, se celebraron en relación con la parte I de la 15areunión de la Conferencia de las Partes. Otra información sobre los foros figura en el anexo del informe de la Conferencia de las Partes relativo a la parte I de su 15areunión (CBD/COP/15/Part-I/4).

**Elección de la Mesa**

*Elección de la Presidencia*

1. En virtud del artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya, la Mesa de la Conferencia de las Partes también oficia como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, el Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, que había sido elegido Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, también ofició como Presidente de la cuarta conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

*Elección de la Mesa, salvo la Presidencia*

1. En el artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya se establece que los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes que representen a Partes en el Convenio que no sean Partes en el Protocolo serán reemplazados por miembros que serán elegidos por y de entre las Partes en el Protocolo. En su 14ª reunión, la Conferencia de las Partes había elegido a 10 miembros de la Mesa por un mandato que finalizaría al clausurarse la 15ª reunión. Posteriormente, dos de los representantes fueron reemplazados por las Partes correspondientes. En su tercera reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya había elegido a miembros sustitutos de la Mesa para aquellas regiones en las que el miembro de la Mesa de la Conferencia de las Partes representaba a una Parte en el Convenio que no era Parte en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, la Mesa para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes quedó conformada por:

|  |
| --- |
| Sr. Eric Okoree (Ghana) |
| Sr. Melesse Maryo (Etiopía) |
| Sr. Vinod Mathur (India) (en reemplazo de la Sra. Sujata Arora) |
| Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait) |
| Sr. Dilovarsho Dustov (Tayikistán) |
| Sra. Elvana Ramaj (Albania) |
| Sr. Joaquín Salzberg (Argentina) |
| Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda) |
| Sra. Gabriele Obermayr (Austria) |
| Sra. Marie Haraldstad (Noruega) |

1. Considerando que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión habría de continuar hasta la clausura de la parte II de la reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a seguir integrando la Mesa, *ex officio*, como representante de la Presidencia de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.
2. Se acordó que los integrantes que asumirían sus funciones al clausurarse la cuarta reunión y las ejercerían hasta la finalización de la quinta reunión se elegirían en la parte II de la reunión, en cuya oportunidad la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes elegiría a los reemplazantes, según fuera necesario, de aquellos integrantes de la Mesa que representaran a una Parte en el Convenio que no fuera Parte en el Protocolo de Nagoya.
3. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, a propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Elvana Ramaj (Albania) oficiaría de Relatora de la reunión.

*Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios*

1. En la sesión de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes decidió posponer las elecciones de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta la finalización de la segunda parte de la reunión. La Conferencia de las Partes también acordó mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la segunda parte de la reunión.

# Tema 3.    Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya

1. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 3 en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar acerca de estas. Por consiguiente, el Presidente informó al órgano que la Mesa había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que examinara las credenciales e informara al respecto.
2. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, el Sr. Eric Okoree informó a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya que se había registrado la asistencia de 104 Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de esas Partes y había encontrado que las credenciales de 67 delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento, en tanto que las de 37 delegaciones no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 o aún no habían sido presentadas. Como la Mesa había comprendido la situación extraordinaria que enfrentaban algunas delegaciones, otorgó a los delegados que aún no habían presentado sus credenciales 30 días después de la clausura de la reunión, o hasta el 15 de noviembre de 2021, para que lo hicieran, y había pedido a la Secretaria Ejecutiva que diera seguimiento a este asunto.

# Tema 4.    Informes de los órganos subsidiarios

1. El tema 4 se examinó durante la segunda sesión de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021. Al examinar el tema, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tuvo ante sí los informes del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre su 23a reunión (CBD/SBSTTA/23/9) y la parte I de su 24a reunión (CBD/SBSTTA/24/11); el Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la parte I de su tercera reunión (CBD/SBI/3/20); y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 sobre sus reuniones primera y segunda y parte I de su tercera reunión (CBD/WG2020/1/5; CBD/WG2020/2/4; y CBD/WG2020/3/4).
2. Seguidamente, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya escuchó los informes orales del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 acerca del trabajo realizado después de la reunión previa de la Conferencia de las Partes, comprendida una explicación de los distintos medios empleados para salvar las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19.
3. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tomó nota de los informes de las reuniones entre sesiones de los órganos subsidiarios y acordó considerar durante la parte II de la reunión las recomendaciones que figuraban en los informes bajo los temas pertinentes del programa.

# Tema 5.    Informe del Comité de Cumplimiento

1. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 5 en la segunda sesión de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021.
2. La Sra. Kauna Schroder, Presidenta del Comité de Cumplimiento, presentó el informe del Comité (CBD/NP/MOP/4/2), el cual reflejaba el trabajo realizado por el Comité en su tercera reunión. El Comité había considerado una serie de cuestiones sustantivas, incluida la presentación de informes nacionales provisionales y varias cuestiones generales en materia de cumplimiento. El fondo de las recomendaciones del Comité se examinaría durante la parte II de la reunión, cuando se proporcionaría un informe más pormenorizado y actualizado.
3. La Presidenta del Comité de Cumplimiento también dijo que el mandato de cinco miembros del Comité debería haber expirado el 31 de diciembre de 2020, pero que, como la cuarta reunión de las Partes se había aplazado, no había sido posible elegir a miembros nuevos antes de que expiraran esos mandatos. Por lo tanto, en consulta con la Mesa, los mandatos de dichos miembros se habían extendido al 31 de diciembre de 2021, y se tenía previsto que la elección de nuevos miembros tuviera lugar en Kunming, en 2022, durante la parte II de la reunión.
4. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tomó nota del informe de la Presidenta del Comité de Cumplimiento y decidió aplazar la consideración de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y la elección de los nuevos miembros hasta la parte II de la reunión. Decidió extender un año más los mandatos de los cinco miembros del Comité; por consiguiente, ahora sus mandatos terminarían el 31 de diciembre de 2022.

# Tema 6.    Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios

1. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 6 del programa en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. Para examinar el tema, tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaria Ejecutiva sobre la administración del Convenio y sus Protocolos, que incluía el presupuesto para los respectivos fondos fiduciarios (CBD/NP/MOP/4/3).
2. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, al que encomendó como mandato examinar el asunto y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, a fin de que fuera considerado por las Partes. El grupo de contacto fue presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada), estuvo abierto a todas las Partes y se reunió de manera oficiosa a instancias de su presidente. Las reuniones se anunciaron con antelación en el calendario diario de reuniones.
3. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya se ocupó del proyecto de decisión CBD/NP/MOP/4/L.2 sobre el presupuesto provisional para el programa de trabajo integrado de la Secretaría presentado por el presidente del grupo de contacto sobre el presupuesto.
4. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el proyecto de decisión CBD/NP/MOP/4/L.2, que la Secretaría enmendó oralmente, como decisión NP-4/1.

# Tema 17.    Otros asuntos

1. No se planteó ningún otro asunto.

# Tema 18.    Adopción del informe

1. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el presente informe en la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/NP/MOP/4/Part1-L.1), en el entendido de que se completaría para incluir las deliberaciones completas de la reunión en curso y de que el informe completo se consideraría y adoptaría en la parte II de la reunión.

# Tema 19.    Clausura de la reunión

1. En la segunda sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 15 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió suspender su cuarta reunión y continuarla del 25 de abril al 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).
2. Tras el habitual intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente la primera parte de la reunión a las 17:10 horas del 15 de octubre de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. CBD/NP/MOP/4/3. [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase la resolución 60/283, sec. IV, de la Asamblea General. [↑](#footnote-ref-3)
3. Véase el párrafo 2. [↑](#footnote-ref-4)
4. Todas las horas mencionadas en el presente informe corresponden al horario estándar de China (UTC+8). [↑](#footnote-ref-5)
5. Las declaraciones formuladas por los representantes, en aquellos casos en que fueron proporcionadas a la Secretaría, pueden consultarse en <https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents>, tal como fueron presentadas por la Parte u observador correspondiente. [↑](#footnote-ref-6)